

# JUNTA DEPARTAMENTAL DE ROCHA



**Acta N° 30**

**Sesión Ordinaria**

29 de diciembre del 2015

# JUNTA DEPARTAMENTAL DE ROCHA

## ACTA N° 30

Sesión Ordinaria del 29 de Diciembre de 2015

### **ASISTENCIAS:**

Preside el señor edil Mauro Mego y asisten además los señores ediles: Mary Núñez, Lavallega Cardoso, Lourdes Franco, Julio Graña, Federico Amarilla, Rodolfo Olivera, Diana da Silva, Eduardo Veiga, Rodrigo Tisnés, Roberto Méndez, Jaime Píriz, Rosana Piñeiro, Cosme Molina, Esther Solana, Daniel Katz, Graciela Saroba, Cristian Martínez, Nelba Inceta, José Luis Molina, Martín Valdez, Gabriel Correa, Artigas Iroldi y los ediles suplentes: Saúl Rodríguez, Saúl Brener, José Villagrán, Laureano Moreira, Wilmar Abreu y Gladys Pereyra.-

**AUSENCIAS:** Sin aviso los señores ediles: Antonio Sánchez y Federico Priliac.-

Con aviso los señores ediles: Artigas Barrios, Nadina Fernández, Emilio Rotondaro, Sebastián Pintos y Carlos Dianessi.-

Con licencia las señoras edilas: María E. Cedrés, Mario Sacía, María Saráchaga, Mary Pacheco y Yeanneth Puñales.-

Alternaron los señores ediles suplentes: Blanca García, Ángel Silva, Lucía Espel, Eduardo Quintana, Vilma Olivera, Marcelo Rocha, Silvina Silva, Víctor Molina, Humberto Alfaro, Marta Cánova y Ana Núñez.-

SR. PRESIDENTE: Buenas noches señoras y señores ediles. Iniciamos la sesión de la fecha.

(Es la hora 20 y 8)

Está a consideración el Acta N° 29 correspondiente a la sesión del pasado 22 del corriente. Los que estén por la afirmativa para su aprobación, sírvanse indicarlo . . .

(Se vota) 29 en 29. AFIRMATIVA POR UNANIMIDAD.

Iniciamos la Media Hora Previa.

Tiene la palabra el señor edil Cristian Martínez.

SR. MARTÍNEZ: Gracias señor Presidente. Hoy traemos a Sala un tema recurrente y que mientras lo preparábamos nos traía a la memoria el recuerdo de nuestro querido amigo Alfredo Bonfiglio.

Bonfiglio fue un luchador continuo con respecto a la situación de La Riviera y el Puerto de los Botes.

Algunas de las cosas que Bonfiglio planteó en su momento se pueden comprobar que han sido realizadas y también es con beneplácito que se ha confirmado que se van a construir unas baterías de baños totalmente nuevas, cosa que nosotros veníamos pidiendo desde hacía mucho tiempo.

Todavía queda mucho por hacer y si bien la fecha no es la correcta, pero que en algún momento hay que hacerlas, pero lo que tiene que ver con el acceso a La Riviera y el Puerto de los Botes está sin señalización.

Hay un gran tránsito, mucho más en esta época y realmente, viene mucha gente de afuera que no conoce el camino y creo que sería importante, señor Presidente, que se señalizara bien ese ingreso.

Así se podría evitar males mayores en su momento; en el mismo sentido ido y aquí en Sala se ha dicho, que si bien se está resolviendo el tema de los guardavidas, creo que sería importante que se contara con el servicio de guardavidas allí en La Riviera y en el Puerto de los Botes.

Esta es nuestra solicitud que va atada un poco al segundo tema que queremos tratar, que nosotros lo quisimos tratar en la Comisión de Cultura pero que no pudimos.

El mismo tiene que ver con la elaboración de una cartelera de las actividades para la gente que se queda en el interior de nuestro departamento, que no va a la playa, por ejemplo hay mucha gente que se queda en Rocha y no va a la playa.

Sería también bueno que en esta época estival, en la que mucha gente tiene licencia, tener actividades culturales para que pueda concurrir con su familia y disfrutar de los espacios abiertos que tenemos.

El sábado- si no me equivoco- estuvimos presenciando una actividad llevada adelante por un grupo de músicos, que se conocen como La Pastilla, que nos gustaría felicitar también y que estas actividades se podrían repicar en las plazas de nuestra ciudad y en el Parque.

Así que nuestros dos planteos son esos: Vamos a pedir que nuestras palabras pasen a los dos Diputados por el Departamento, al señor Intendente y a la Comisión de Cultura y por acá quedamos señor Presidente.

SR. PRESIDENTE: Así se hará señor edil.

Tiene la palabra el señor edil Jaime Píriz.

SR. PÍRIZ: Muchas gracias señor Presidente. Días atrás estuvimos en la localidad de Chuy, en una recorrida con nuestro compañero Diputado Felipe Carballo y compañeros que integran nuestra Bancada.

Visitamos el barrio León Ventura, un barrio con una densa población de bajos recursos, un barrio que se ha venido construyendo por las necesidades del propio crecimiento de la ciudad de Chuy, donde los vecinos nos planteaban la necesidad de comunicar este barrio hacia la Ruta Panamericana, que pudieran comunicarse rápidamente ya que este barrio tiene una sola entrada y salida.

Es un barrio muy apartado de lo que es el centro asistencial, lo que es el Liceo y lo que sería hoy la Terminal de Chuy.

Existe la posibilidad de comunicar este barrio León Ventura a través de una obra del trazado de una salida directa a la Panamericana y acercarlo a estos centros que mencionaba anteriormente.

Nosotros anduvimos recorriendo y habría una obra importante que realizar que involucraría al Gobierno Departamental y a la Alcaldía de Chuy y también al Ministerio de Transporte y Obras Públicas, porque hay que hacer allí una alcantarilla importante que sin duda que necesitaría el apoyo de este Ministerio.

Nosotros vamos a pedir que nuestras palabras pasen a la Intendencia Departamental de Rocha, al Ministerio de Transporte y Obras Públicas y a la Comisión de Transporte y Obras Públicas de la Cámara de Diputados.

Otro tema Presidente:

Otro tema Presidente que nos planteaban vecinos de esta ciudad y que es la preocupación por los ruidos molestos que se registran en nuestra ciudad, por los caños de escape de los motores y vamos a pedir que se vuelva a fiscalizar por parte de la Intendencia, a través de la dependencia respectiva.

Vamos a pedir que nuestras palabras pasen al señor Intendente.

El otro tema Presidente, es el que en estas últimas horas se ha firmado el acuerdo entre la Intendencia y los guardavidas, lo que a nosotros nos deja contentos porque se pudo volver al diálogo que pedíamos desde esta Junta Departamental el martes pasado. Intervino el PIT-CNT haciendo un nexo importante con la Intendencia Departamental de Rocha y por suerte arrojó el resultado que todos esperábamos, que nuestras playas cuenten con este servicio, que sin duda nos da a todos una gran tranquilidad.

También ver sin duda que quienes tenían aspiraciones de lograr un convenio amplio en esta discusión fraterna, se dieron cuenta que hay sentarse a conversar con tiempo para lograr los mejores resultados que todos esperamos, pero sí en esta temporada contar con este servicio que ha sido exitoso por parte de la brigada de guardavidas del departamento de Rocha.

Saludamos a este diálogo fraterno que ha habido en el día de hoy y la tranquilidad a la población y a quienes nos visitan.

Muchas gracias señor Presidente y que mis palabras pasen a la Asociación de Guardavidas de Rocha.

SR. PRESIDENTE: Bien así se hará. Tiene la palabra el señor edil Laureano Moreira.

SR. MOREIRA: Gracias Presidente. Primero que nada recibimos la grata noticia de que se había firmado un pre acuerdo entre la Asociación de Guardavidas y la Intendencia de Rocha, lo cual es muy bueno para el departamento y entonces, mi apoyo para lo expresado por el señor Píriz.

Con el Grupo de la 903 estuvimos visitando el Balneario La Coronilla y nos comunicaron que querían solucionar un tema que se está planteando con la salud.

Nos informaron que la policlínica cuenta con la atención del Dr. Mario Cassinelli el cual dá consultas lunes, miércoles y jueves y el Dr. Álvaro de León, los días martes y viernes, respectivamente. Los profesionales sólo atienden en la mañana, un dato que no es menos importante, es que el Dr. Mario Casinelli hoy en día vive en la ciudad de Castillos y desempeña papel importante en Comero de dicha ciudad.

Algunos datos: Hoy en día al Liceo de La Coronilla asisten adolescentes de Santa Teresa, Punta del Diablo y Chuy y los médicos sólo atienden de mañana.

En la Escuela local asisten niños del balneario, también de Santa Teresa y zonas cercanas a Chuy.

Es un balneario donde habita mucha gente mayor. En caso de enfermarse y necesitar médico en la tarde hay que trasladarse a la ciudad fronteriza, ya sean habitantes de la zona o turistas.

Es de destacar la labor del enfermero Luis Iguinís, que a cualquier hora que se necesita, él oficia de enfermero y de médico a la vez, esto ultimo no siéndolo.

Concretamente lo que se necesita es un médico permanente y más en épocas de verano donde aumenta el número de habitantes y por ende la necesidad de brindar mejor servicio y más aún en algo tan importante como es la salud.

Ellos planteaban que se le busque algún tipo de solución con un médico permanente o algún tipo de pasantía en estudiantes a punto de recibirse.

Solicito que estas palabras pasen al Director de ASSE en el Departamento, a los Diputados por este departamento y al Ministerio de Salud Pública.

Otro tema:

Otro tema que me planteaban los vecinos que también es importante es que hay muy pocos contenedores en La Coronilla. Hay muchas personas mayores con dificultades para desplazarse que tiene que recorrer más de dos cuadras para depositar la basura y demás residuos.

Los vecinos piden que se aumente el número de contenedores.

Por ello pido que estas palabras pasen a la Junta Local de La Coronilla y a la Intendencia Departamental de Rocha.

También relacionado con este balneario, los vecinos del Barrio Capacho solicitan la apertura de la calle del mismo barrio, ya que están construyendo y hay cinco casas y cinco familias más, las cuales no pueden llevar la luz, porque al no haber calle abierta, UTE no les puede hacer el tendido para llevar este servicio y las respectivas bajadas de luz.

También pido que mis palabras pasen al señor Intendente y a la Junta Local de La Coronilla.

Finalmente otro tema que tiene relación con un pedido de vecinos de la calle continuación de 25 de Mayo, los cuales se ubican a cuatro o cinco cuadras pasando la Avenida Peregrina Balboa. Solicitan algún tipo de solución ya que estas cuadras no están asfaltadas y como es una calle muy transitada por camiones y automóviles, los cuales se dirigen al Barrio Bella Vista, esa calle es la conexión más rápida con dicho barrio.

Tienen que tener sus viviendas cerradas por el polvo que se origina por el tránsito, quizás con un riego y lo mejor sería bituminizar el tramo.

Vamos a pedir que este pedido pase a la Intendencia.

Muchas gracias señor Presidente.

SR. PRESIDENTE: Así se hará señor edil.

Tiene la palabra la señora edila Lourdes Franco.

SRA. FRANCO: Gracias señor Presidente. En estos últimos días de este 2015, quiero expresar algunos de los logros que ha tenido nuestro gobierno en el departamento para beneficio de todos nosotros o sea de sus pobladores y también de todas aquellas personas que nos visitan buscando el descanso que otorgan nuestros lugares.

En obras: Se realizan grandes inversiones en las calles de las costas rochenses, se construyó el badén en Rincón de Benítez para dar solución al paso por la cañada, bituminizaciones en los barrios Ravera, Machado, Cecilio Costa, obras de desagüe en La Riviera, arreglo de calles en conjunto con la OSE en el Barrio Galeano, obras de desagües pluviales, obras luminarias, la recuperación del Estado Mario Sobrero y las calles que lo rodean.

Se vienen realizando intensas obras de mantenimiento de la caminería rural de jurisdicción departamental en torno a Cebollatí, Lascano y la Ruta 14. Se está ampliando el camino de acceso a La Balsa La Quemada.

Está culminando el proyecto presentado por los vecinos Terraza de Aguas Dulces que tiene por objeto la recuperación del espacio público en el balneario. Avanza la obra del tránsito pesado para el desvío de los camiones que ingresan desde la Ruta 109, lo que va a beneficiar a los vecinos que hoy en día esos camiones les transitan frente a sus casas y también va a favorecer el cuidado de las calles.

Destacar las importantes reparaciones que se realizaron en la Escuela N° 44 de Rocha a la que asisten 300 alumnos de los cuales 150 almuerzan allí diariamente.

#### Fondo de Participación ciudadana:

De los Fondos de Participación ciudadana proyectos presentados por vecinos tuvimos dos inauguraciones:

- El Parque público de Punta del Diablo y
- la pista de skate y el espacio joven en La Coronilla.

#### Producción y Desarrollo.

La Dirección reproducción y Desarrollo durante todo el año apoyó a artesanos, a los pescadores, ayudó a pequeños emprendedores en la compra de materiales para sus proyectos, continúa creciendo el proyecto “Nuestro Norte”. Se trabaja intensamente en el cuidado y en la prevención de los riesgos nutricionales de nuestros niños en todo el departamento, llegando a cada una de las escuelas rochenses. En Lascano como resultado del trabajo que Producción y Desarrollo elaboró con la UTU, este año pudieron presentar su salón de música y el centro de prácticas agrarias.

#### Gestión ambiental:

Avanzamos en tareas para mejorar las condiciones de higiene del departamento, como por ejemplo: participamos en el proyecto de recolección de envases denominado “Tu envase nos sirve”.

Se han colocado contenedores en todas las localidades, Junto al CURE se está realizando un estudio de deposición final de los residuos domiciliarios, entre otros.

#### Promoción social:

El tema vivienda ha dado respuestas a familias incondiciones de vulnerabilidad, por lo que ya tuvimos el orgullo de entregar las llaves de cuatro hogares rochenses y se sigue trabajando para lograr aún más.

Importantes intervenciones en los barrios con actividades lúdicas y recreativas en coordinación Promoción Social con Deportes y Cultura.

Este gobierno también apostó a los jóvenes en cuanto a otorgar becas tanto para estudiar como para utilizar las instalaciones del Polideportivo. En reconocimiento a la diversidad, volvió a realizarse como se hace desde el 2011 la 5 K “ser joven no es delito” con espacios de sensibilización y concientización de temas de interés para nuestros jóvenes.

Destacar el buen funcionamiento de los comedores y los hogares estudiantiles.

#### Cultura:

En la cultura nuestro departamento trabaja intensamente en promover la misma llegando a todos con diferentes actividades como presentaciones de libros, obras musicales, teatro, etc. el Centro Cultural María Élide Marquizo fue distinguido con el premio Morosoli 2015, por su aporte a la cultura. Este centro cuenta con un promedio de ochocientos alumnos por año en sus distintos cursos y talleres.

#### Salud:

En salud también estamos celebrando logros por ejemplo, se renovó el convenio para la atención a través del policlínico móvil en áreas rurales del departamento. Está por comenzar a funcionar la policlínica de La Pedrera en terreno municipal. Se está coordinando con el ejército la instalación de dos centros de equinoterapia, uno en Rocha y el otro en 18 de Julio.

Se firmó convenio con ASSE del Hemocentro Regional a través del cual las personas entre 18 y 65 años de edad donantes de sangre en el homocentro exoneran el cien por ciento de las tasas correspondientes a la expedición de licencia de conducir o renovación en automóviles y motos.

El trabajo que han realizado los laboratorios de bromatología también es un tema de salud ya que se busca garantizar que los alimentos cuando lleguen al consumidor sean genuinos.

#### Tránsito y transporte

En cuanto al tránsito y transporte destacar los trabajos que se vienen realizando en prevención de siniestros como las charlas abiertas y gratuitas de educación vial, la entrega de chalecos a motociclistas, los controles, el precio del boleto urbano que se mantuvo todo el año fijo a \$15, además por decisión de la comuna los jubilados y pensionistas los días de cobro no abonan boleto dentro de la ciudad. Al referirme a los adultos mayores hacer énfasis en el compromiso que asumió el Intendente en la coordinación y entrega de tablets del Plan Ibirapitá-

#### Turismo:

El turismo rochense fue promovido a nivel nacional e internacional y se ha mejorado intensamente la calidad de la oferta turística.

#### Transparencia y descentralización:

En cuanto a la transparencia de nuestro gobierno Departamental, se destaca el valor que tiene la página web de la comuna, ya que es accesible a toda la población y se puede encontrar todo tipo de información fomentando el vínculo y el sentido de pertenencia.

El nuevo sistema de compras es otro reflejo de transparencia como también lo son los gabinetes descentralizados que funcionan en todos los municipios.

#### Derechos humanos:

Tuvimos el placer de compartir con el pueblo la Mesa por la Paz el pasado 10 de diciembre.

Por supuesto que hay muchas más cosas, pero voy terminando por aquí con la alegría de las dos últimas inauguraciones: el puente Garzón y la Terminal de ómnibus de Aguas Dulces.

Como última noticia, esta semana casi doscientos trabajadores de la Intendencia Departamental están llenando las vacantes de los puestos por los cuales concursaron y muchos de ellos este año terminaron el liceo gracias al convenio que la Comuna realizó con Secundaria.

Solicito que estas palabras pasen a los medios de prensa.

SR. PRESIDENTE: Así se hará.

Tiene la palabra el señor edil Méndez Benia.

SR. MÉNDEZ: Gracias señor Presidente. Después de un tiempo hemos vuelto a trabajar en cosas de interés en el interior del departamento y en el día de hoy lo hemos vuelto a hacer con gente vinculada al ciclismo, del Club 2 de Mayo de Castillos.

Es importante que cada local y a través de los ediles residentes, que se haga énfasis en los logros que se obtienen.

El Ejecutivo ha firmado un convenio con la gente del 2 de Mayo y estuvimos con el señor Pablo Quintana, con autoridades del ciclismo rochense con el objetivo de hacer lo que la Intendencia ha hecho para que se establezca el andamiaje de la escuela de ciclismo.

Esto nos parece muy bueno y se ha tratado de adecuar la pista Próspero Barrios para este deporte.

La escuela de ciclismo va a tener un período inicial de seis meses, para los talleres de los ciclistas de esa localidad y especialmente van a contar con el apoyo de lo que significa las formativas, para este deporte que de alguna forma es nacional e internacional.

En nuestra visita que acompañamos en Cerro Largo, nos dimos cuenta de que de los equipos ya no son simplemente equipos, sino que son equipos marcas así por ejemplo el Alas Rojas tiene un equipo que se llama Esmek Alas Rojas, con un éxito que depende fundamentalmente de la organización que se le dé a este deporte.

Existe también la posibilidad de la gente que está interesada en el ciclismo en que por lo menos seis ciclistas de Rocha, que van a ser representantes de la localidad y parte también de los ciclistas de nuestra ciudad para competir en la Vuelta Chaná en Flores, en la Vuelta Ciclista y también en las Rutas de América.

Existe la posibilidad de que la última etapa de Rutas de América sea la última etapa entre Rocha y Montevideo, por lo que pasará por esta ciudad.

Esto hay que tenerlo en cuenta porque es un atractivo turístico que ha sido explotado en el departamento de Maldonado, con competencias locales, es un deporte sumamente caro y la gente que está detrás de esto lo ha tomado con seriedad sabiendo que nuestros turistas, los turistas que llegan acá en su gran mayoría son nacionales y de alguna manera ya se ha demostrado todo lo que significan estas actividades planteadas desde este punto de vista.

Esto lo queríamos decir, de que realmente a la gente del 2 de Mayo, el motor de esta actividad, ellos lo han hecho y hay que estar en cada localidad para darse cuenta de lo que significa una actividad tan importante como lo es la actividad del ciclismo.

Muchas gracias señor Presidente.

SR. PRESIDENTE: Gracias a usted señor edil.

Tiene la palabra la señora edila Nelba Inceta.

SRA. INCETA: Gracias señor Presidente. Agradezco a los compañeros a todos los que confiaron en nosotros, a los compañeros que nos permiten estar en este lugar. Un agradecimiento especial a José Carlos Cardoso, vecino que tanto ha trabajado por el bien común y que estoy segura que pronto lo tendremos por acá.

A los vecinos en general, gracias, con sus inquietudes nos ha marcado la ruta de nuestro trabajo y tratamos de cumplirlo con la mayor responsabilidad. Hemos recorrido nuestro departamento poniéndole voz a sus pedidos.



Quisiera decirles que ser parte de los ediles departamentales, integrantes de la lista 71 y del Partido Nacional, es para mí, además de una responsabilidad, un placer porque reina un espíritu de organización, generosidad y fraternidad. Contarles que soy integrante de los consejos consultivos de Comero, de Junta Departamental de Salud, por lo que combino roles para trabajar en temas sociales relacionados con la asistencia médica.

De la misma forma integro la Comisión Directiva de Retirados y Pensionistas Policiales de Rocha y actualmente presido la Federación de Pensionistas y Retirados Policiales del Uruguay.

Y gracias a lo dispuesto por el Congreso Nacional reunido en Florida, soy parte de la Junta Nacional de TODOS.

Vecinos: en mi nombre y en todo el grupo de ediles del Partido Nacional reciban un afectuoso saludo y nuestro deseo que el año 2016 sea próspero y logremos una sociedad más justa e igualitaria.

Gracias señor Presidente y solicitaría que estas palabras pasaran a la prensa local.

SR. PRESIDENTE: Así se hará. Para trámite tiene la palabra el señor edil Martín Valdez.

SR. VALDEZ: Gracias señor Presidente: Son dos pedidos de informes y un pedido al Intendente para que le comunique al Sindicato de la Intendencia para que tengan a bien retirar las inscripciones que para su reclamo salarial pintaron en diversas partes, porque si bien entendemos el derecho de los trabajadores en plantear sus reclamos, está también el derecho de los ciudadanos en tener una ciudad prolija.

Tenemos dos pedidos de informes sobre adeudos que tienen algunas propiedades en la zona balnearia y acerca del conservatorio Municipal y los Cursos y deserciones que hay allí que también nos preocupan.

Muchas gracias Presidente.

SR. PRESIDENTE: Para trámite tiene la palabra el señor edil Correa.

SR. CORREA: Buenas noches y gracias señor Presidente. Muy breve, en el día de la fecha hemos recibido por parte de vecinos de la calle Martínez Rodríguez desde el cruce de Peregrina Balboa hacia Ruta 15, diferentes solicitudes por el mal estado de las calles.

Tanto las del acceso norte del departamento, como así también las otras laterales que utilizan dichos vecinos para trasladarse hacia el centro de la ciudad.

Vamos a solicitar que nuestras palabras pasen a la Dirección de Obras y también al despacho del señor Intendente.

Gracias señor Presidente.

SR. PRESIDENTE: Se derivarán al señor Intendente.

Tiene la palabra el señor Rodrigo Tisnés.

SR. TISNÉS: Es para acercarle a la Mesa un proyecto de ordenanza que elaboramos con el edil Martínez, para la limitación de la venta de espuma de aerosol en los desfiles de carnaval.

SR. PRESIDENTE: Le vamos a dar lectura.

“(Se lee)

### **Prohibición de venta de espuma en aerosol en desfiles oficiales de Carnaval.**

Exposición de motivos:

El desfile de Carnaval es una de las fiestas populares de mayor arraigo popular y convocatoria a lo largo y ancho del territorio nacional, en cada una de sus localidades, desde los incontables barrios de la capital del país hasta el pueblo más humilde del Interior profundo tienen su corso.

Se trata tal vez de la fiesta más democrática e integradora de todas, ya que a la calle se vuelcan personas de todas las generaciones, clases sociales, nivel educativo, creencias, orientaciones sexuales y etnias, conviviendo todas en un clima de sana alegría.

Sin embargo, desde hace un par de años un problema recurrente en los desfiles ha sido el uso masivo e indiscriminado por parte del público asistente a los mismos, de las espumas en aerosol, las cuales se usan como divertimento entre los propios espectadores y especialmente- contra los conjuntos y agrupaciones carnavaleras que participan del desfile.

Esto que en principio podría parecer algo inofensivo a cualquier espectador ajeno, no obstante puede ocasionar perjuicios a la salud del público que asiste a la fiesta, dado que los componentes químicos que contiene la espuma pueden generar irritación en ojos y piel a las personas sobre la que es rociada, debido a que muchas veces se usa apuntando directamente a la cabeza de las personas. En casos extremos puede llegar a generar reacciones alérgicas en la piel.

Asimismo el uso indiscriminado de estas espumas perjudica a los conjuntos, dado que la espuma impregna los instrumentos como tambores y disfraces, en los que se invierte mucho dinero y trabajo durante el año, desmejorándolos y llegando a ocasionar su rotura e inutilización.

A raíz de esto en varios departamentos se ha planteado la problemática, tanto por parte de las agrupaciones, como por parte de integrantes del sistema político y de la sociedad civil. En febrero del año 2014, el entonces presidente del jurado Desfile Inaugural del Carnaval de Montevideo Jorge Morandeira planteó a las autoridades de la Intendencia de Montevideo que estudiaran la posibilidad de prohibir la venta y uso de este tipo de aerosoles a partir del año 2015.

En el departamento de Maldonado, el 26 de octubre del año 2012 la Intendencia Departamental adoptó la resolución 07519/2012 aprobando el Decreto 3905/2012 de la Junta Departamental, en el que se "prohíbe el uso, comercialización y tenencia de espuma envasada en aerosoles y/o recipientes similares exclusivamente durante el desarrollo de los desfiles de Carnaval". Aparentemente debido a que no ha sido posible conseguir la documentación esta iniciativa sigue los pasos de otros gobiernos departamentales como los de Durazno y Flores.

Para el caso de la propuesta que se presenta a este Cuerpo se trata de una propuesta medida y gradual que contempla el resguardo a los conjuntos y a las personas, prohibiendo la venta callejera de este producto y por otro, contemplar el derecho de las personas a la diversión, por lo que se plantea un trabajo de concientización con el público que asiste al mismo, intentando hacer comprender el daño y perjuicios que el uso de este producto puede generar.

En virtud de lo expuesto y atenta a sus facultades constitucionales y legales, la Junta Departamental, DECRETA:

Artículo 1°. Prohíbese la comercialización de espuma envasada en aerosoles y/o envases similares, exclusivamente durante el desarrollo de los desfiles oficiales de Carnaval, por todo el trayecto de vía pública que se disponga para realización de los mismos, en todo el Departamento de Rocha, siendo pasibles de decomiso y/o multa los comerciantes que violen la presente prohibición.

Artículo 2°. Declarase de interés cultural la realización de campañas de sensibilización dirigidas a la población, los días previos a los desfiles, para desalentar y evitar el uso del producto referido en el artículo 1°.-

Del mismo modo, el día del desfile, antes y durante el mismo, deberá solicitarse mediante altoparlantes u otros medios de alcance masivo- al público asistente que no use espuma en aerosol.

Artículo 3°. La Intendencia Departamental de Rocha reglamentará la aplicación; control y cumplimiento de la presente norma.-

Artículo 4°. Pase al Ejecutivo Departamental.-

Firman: Rodrigo Tisnés y Cristian Martínez.-

SR: PRESIDENTE: Tiene la palabra el edil Rocha.-

SR: ROCHA: Sería bueno que lo votáramos y que pasara a la Intendencia como trámite urgente.-

SR: PRESIDENTE: El señor edil está solicitando aprobar este informe, los que estén por la afirmativa.

(Se vota) 28 en 28 Afirmativo.-

Va con trámite urgente.-

Tiene la palabra el edil Lavalleja Cardoso.-

SR: CARDOSO: Gracias señor Presidente. En esta instancia queremos destacar la labor policial de los funcionarios de la seccional 5ta de Chuy, en especial a la tarea de investigación técnica y demás que demostrando vocación de servicio, responsabilidad y competencia en sus funciones, llevó adelante un procedimiento de esclarecimiento de un homicidio en el término de 48 horas. Como corolario de esta tarea, se procesó a dos personas por homicidio muy especialmente agravado. Queremos destacar especialmente la celeridad con la que se actuó, en particular a dos funcionarios policiales: Martín Abreu y Manuel Pascal del BOT, frente a un llamado efectuado al 911 el día 25 de diciembre en la noche dando inmediata respuesta.

Que nuestras palabras pasen a la Comisaría de 5ta, sección y Jefatura de Policía de Rocha.

Y además a todo el departamento de Rocha y a nuestros compañeros de la Junta Departamental, un muy feliz 2016.-

SR: PRESIDENTE: Para trámite tiene la palabra el señor edil Alfaro.-

SR: ALFARO: Señor Presidente en nombre de la Bancada del Partido Nacional vamos a solicitar que se incluya en el Orden del Día de la próxima sesión ordinaria de la Junta Departamental. El tema del Convenio celebrado entre la Intendencia Municipal de Rocha y el Instituto Costa Duarte, dependiente del PIT-CNT, para su consideración en el orden del día.-

SR: PRESIDENTE: Los que estén por la afirmativa.

(Se vota) 28 en 28 Afirmativa.-

Tiene la palabra la edila Piñeiro, para trámite.-

SRA: PIÑEIRO: Es por un asunto de oportunidad previamente coordinado, es para referirme a una situación que están viviendo los vecinos del complejo SIAV de Castillos, con respecto a la OSE.-

SR: PRESIDENTE: Bien, los que estén por la afirmativa.

(Se vota) 27 en 27 Afirmativa.-

SRA: PIÑEIRO: Los vecinos del complejo SIAV, de Castillos, que es un complejo de viviendas social de núcleos básicos evolutivos, se encuentran desde hace unos cuantos años en una situación, muy particular que se ha repetido también en otros núcleos de viviendas, pero en este caso no se le ha encontrado la solución. Ellos tienen los medidores de OSE, como tenemos nosotros cada uno en nuestras viviendas, pero además, todo el complejo tiene un medidor madre que se llama que toma el consumo de toda el agua que entra a ese complejo de viviendas. Cada uno de los vecinos y cada una de la viviendas paga por su consumo, pero además paga un prorratio, que surge de la diferencia de lo que mide este contador madre que está a la entrada del complejo, de hecho está fuera del complejo.-

En el complejo cabe destacar, que no existe uso de agua para riego, el uso en el centro comunal tiene su medidor propio, son 30 viviendas y hay 31 contadores porque el centro comunal tiene su medidor propio, no hay ningún uso comunal del agua que no esté medido por los medidores particulares de cada una de esas viviendas o la del Centro Comunal. Sin embargo existe esa diferencia que a veces los vecinos me explican que es de unos pocos pesos o a veces es de 300 o 400 pesos, que todo los meses les incrementa lo que es la factura de OSE que tienen que pagar. Esto se prorratio entre toda las viviendas y OSE, explica que es por concepto de las pérdidas que existen en la

red y que de ahí surge la diferencia y por eso es que les tiene que facturar estos metros de agua.-

Ellos han hecho distintas gestiones a lo largo de los años para retirarlo, pero todas han sido infructuosas y no se les ha dada una respuesta coherente a mi juicio de porqué no se retira ese contador, que se hizo seguramente cuando se hizo la obra de esas viviendas, pero que ya no tiene razón de ser ya que cada vivienda, tiene su contador particular y no existe ningún uso de agua comunitaria que no esté pasando por ninguno de esos contadores particulares.

A su vez OSE, tampoco se hace cargo de arreglar esas pérdidas, que pudieran haber dentro de la red en lo que es el complejo, porque es una propiedad privada. Entonces OSE, no entra a arreglar allí adentro dándole solución a lo que son estas pérdidas que mensualmente tienen estos vecinos, que reiteramos, es un complejo de viviendas sociales, son vecinos con una situación económica modesta y mensualmente tienen que enfrentar este cobro extra por este contador madre que se encuentra a la entrada del complejo.-

Porqué pedimos estos asuntos como de oportunidad y no dejamos para plantearlo como un trámite en una sesión posterior o en una Media Hora Previa, bueno resulta que ahora los vecinos se encuentran en una situación, en este momento en verano, en una situación un poco más apremiante. Resulta que desde hace algunos meses OSE detectó que ese contador madre, tuvo una falla por una manipulación intencionada. O sea alguien pinchó el contador madre y OSE detectó esa falla y califica de fraude este evento y responsabiliza a todos los vecinos.

Entonces los vecinos ahora tienen que pagar todos los 30, tienen que pagar una multa por fraude además así dice el recibo. Está a disposición de los ediles que lo quieran ver, multa por fraude por un monto de \$2546, cada uno. Una multa por fraude en el que se los responsabiliza a todos cuando en realidad así como OSE, no entra a arreglarlos dentro del complejo, este contador está afuera del complejo en la vía pública. Ellos no tenían la obligación de cuidarlo y también me parece un poco atropellado por parte de OSE, responsabilizar a todos los vecinos y cobrarle a todos los vecinos, sin prueba de que haya sido alguno de ellos quien manipuló este contador.-

Los vecinos me alcanzan además que es un dato más fotos del estado en que está este contador, en la vía pública que ustedes lo pueden ver, que está bastante roto el cajón en el cual se encuentra y esto fue producto de cuando la propia OSE, manipulando y haciendo los trabajos allí mismo y luego no concurrió a arreglarlo.

De esto hace ya unos cuantos meses, fue el julio que OSE detectó que esto había sido pinchado o manipulado. Los vecinos ahora tienen la posibilidad al haber sido notificados, en estos días algunos, otros hoy, tienen los diez días que les otorga la ley para recurrir. Que esto implica que algunos vecinos tendrán para pagar un abogado y otros no y si no pagan este recibo que les vino con los 2546 pesos de multa les van a cortar el servicio y algunos tendrán que pagar y después recurrir y después ver si tenían o no razón y reitero estamos hablando de vecinos, que tienen una condición económica modesta como para hacerse cargo de algo que es importante. Hablamos que dentro de todos son más de 80.000 pesos de deuda.

El vencimiento de esta factura es del 4 de enero del 2016 y por eso nosotros lo quisimos traer como asunto de oportunidad a ver si le podíamos dar una solución a la brevedad antes de que se les venzan los plazos. Y quisiéramos una solución definitiva del tema, entonces lo que vamos a solicitar señor Presidente, es el apoyo del Cuerpo para que el Intendente solicite a OSE, primero que revoque la resolución por la cual resuelve facturar esta irregularidad en el servicio a los vecinos, en tanto no se les puede imputar ser los causantes de este problema. Y segundo que solicite que se retire este contador madre que no tiene razón de ser desde que cada vivienda y el centro comunal tienen contador propio y de esta manera se preverían futuros problemas con este tema.-

Consideramos que es un tema de interés social dado que se trata de una cantidad importante 30 familias, de la ciudad de Castillos y que la Intendencia debería tomar cartas en el asunto, pedimos el apoyo del cuerpo.-

SR; PRESIDENTE: La señora edil está solicitando el apoyo del Cuerpo, los que estén por la afirmativa.

(Se vota) 28 en 28 Afirmativo.-

Se remitirá a la Intendencia Departamental.-

Señor edil Píriz.-

SR: PÍRIZ: Si la compañera edil está de acuerdo, creo que también deberían de colaborar en esto, los dos Diputados por el departamento.-

SRA: PIÑEIRO: Sí, totalmente de acuerdo, que las palabras sean remitidas a los dos Diputados y también al Directorio de OSE, para que tome conocimiento.-

SR: PRESIDENTE: Tiene la palabra el edil Marcelo Rocha.-

SR: ROCHA: Nosotros habíamos hecho la denuncia y nunca tuvimos respuesta por parte de OSE y estas personas se han dirigido a la OSE, en Castillos y la encargada los ha tratado con prepotencia a los vecinos que han ido a reclamar esa cantidad de aumento que venía en el prorrateo. El tema del contador es que se rompió cuando estaban haciendo la fibra óptica o estaban arreglando la llave de paso general que siempre perdía agua y se le cobraba a la gente, nosotros habíamos solicitado información, habíamos hecho un pedido de informes a OSE y nunca nos fue contestada y como dije antes la encargada de OSE de Castillos, trataba a los vecinos, todo gente humilde de las viviendas del SIAV, con prepotencia.

Sería importante que estas palabras pasaran al Directorio de OSE, lo que dijo la señora edil y la prepotencia con que trataba a los vecinos cuando hacían su reclamo la señora encargada de OSE de Castillos.-

SR: PRESIDENTE: Para remitir el desarrollo de la señora edil Piñeiro, a los dos Diputados por el departamento y al Directorio de OSE, los que estén por la afirmativa.

(Se vota) 29 en 29 Afirmativa por unanimidad.

Para trámite tiene la palabra el edil Píriz.-

SR: PIRIZ: Amparado en el artículo 284 de la Constitución de la República, vamos a hacer un pedido de informes. Vamos a pedir el informe sobre la licitación de recolección de residuos en Cabo Polonio y la concesión de servicios de la terminal de Cabo Polonio.-

SR: PRESIDENTE: Tiene la palabra el edil Víctor Molina.-

SR: V. MOLINA: Con mucho agrado estamos viendo que están cerrando lo que es la rotonda de la ciudad de Castillos, vi poner carteles hoy, pensé que no se iba a llevar a cabo. Es con mucha alegría que quiero agradecer al MTOP, para que en ese lugar no haya más accidentes ni más muertes. Quiero que estas palabras pasen al MTOP y a quienes hicieron posible todo esto.-

SR: PRESIDENTE: Así se hará.

Tiene la palabra el edil José Luis Molina.-

SR: MOLINA: Yo iba a plantear y lo estado conversando con algún compañero edil, que es justo que la Junta Departamental envíe a los departamentos afectados por el tema de las inundaciones, una nota de solidaridad en nombre de la Junta Departamental.-

SR: PRESIDENTE: Lo remitiremos a nuestras homólogas, a las Juntas Departamentales de esos departamentos.

Los que estén por la afirmativa.

(Se vota) 28 en 28 Afirmativo.-

## ASUNTOS ENTRADOS

## DE LA INTEDENCIA

El referido Órgano remitió las actuaciones referidas a la gestión para la transferencia de un taxi.-

## A LA COMISIÓN A DE LEGISLACIÓN Y REGLAMENTO

SR: PRESIDENTE: Tiene la palabra el edil Molina.-

SR: MOLINA: Estuvimos hablando con los demás coordinadores, de los tres Partidos porque creo que ese es el único trámite que va a quedar pendiente para el mes de enero y es simplemente una transferencia. Algunos compañeros ediles estuvieron revisando que la documentación estuviera en condiciones y obviamente al tratarse de simplemente una transferencia. Nosotros íbamos a pedir que se tratara sobre tablas y se aprobara, a los efectos de que no quedara en carpeta. Ya tienen conocimiento los coordinadores de los tres partidos.-

SR: PRESIDENTE: Para dar aprobación al Expediente N° 3936/2015, sobre tablas, los que estén por la afirmativa.

(Se vota) 29 en 29 Afirmativo.-

**ENTRADOS FUERA DE PLAZO**

1-La señora edita Mary Pacheco solicitó licencia hasta el 31 de marzo de 2016.

## A CONSIDERACIÓN

SR: PRESIDENTE: Que se trate solicita la señora edila Piñero, los que estén por la afirmativa. (Se vota) 28 en 28 Afirmativo.-

“Rocha, 31 de diciembre de 2015

Junta Departamental de Rocha

Señor Presidente

Prof.; Mauro Mego

De mi mayor consideración:

Quien suscribe Mary Elizabeth Pacheco Martirena, edil departamental de la lista 71, del Partido Nacional, solicita licencia a partir del día de la fecha, hasta el 31 de marzo del 2016.-

Sin otro particular le saluda atte.- Mary Pacheco”

SR: PRESIDENTE: Que se apruebe solicita el edil Villagrán.

(Se vota) 27 en 27 Afirmativo.-

2-El señor edil Mario Sacía ha solicitado licencia hasta el 31 de enero de 2016.

## A CONSIDERACIÓN

SR: PRESIDENTE: Que se trate solicita la señora edila Da Silva, los que estén por la afirmativa. (Se vota) 27 en 27 Afirmativo.-

“Rocha, 29 de diciembre de 2015.

A través de esta nota, el edil Mario Sacía, solicita una licencia del 1° al 31 de enero del 2016, por motivos de trabajo, que se tenga en consideración. Un feliz nuevo año para todos.- firmado Mario Sacía”

SR: PRESIDENTE: Que se apruebe solicita el edil Olivera.

(Se vota) 27 en 27 Afirmativo.-

3-El Tribunal de Cuentas de la República remitió las actuaciones referidas al pago de la Sentencia 160/11 en autos caratulados San Francisco CISA C/ Intendencia Departamental de Rocha.

## A LAS COMISIONES INTEGRADAS DE LEGISLACIÓN Y REGLAMENTO

4- Presentación de renuncia del señor Rodrigo Tisnés.-

## A CONSIDERACIÓN

SR: PRESIDENTE: Que se trate solicita la señora edila Da Silva, los que estén por la afirmativa. (Se vota) 27 en 27 Afirmativo.-

“Rocha, 28 de diciembre de 2015.-

Señor Presidente de la Junta Departamental de Rocha

Prof. Mauro Mego.-

PRESENTE

Por medio de la solicito renuncia a mi cargo de edil departamental, cargo para el que fui electo en las elecciones departamentales del 10 de mayo del 2015, por la lista 99638, del lema FA, desde el día 31 de diciembre.-

Motivan la misma, razones de índole personal y profesional.-

Sin más, saluda a usted y a todo el cuerpo de ediles de esta Junta.-

Firmado: Rodrigo Tisnés”.-

SR: PRESIDENTE: Tiene la palabra la edila Da Silva.-

SRA: DA SILVA: Queremos manifestar que hemos estado conversando con el edil Rodrigo Tisnés, comprendemos las razones que lo llevan a tomar esta decisión, que le ha costado muchísimo, porque también sabemos la vocación, que él ha manifestado desde el principio por integrar este Cuerpo. Al punto de haber renunciado a un trabajo para poder integrar el cuerpo, porque le gusta. Las razones que el hoy expone no en la nota, pero si lo hemos conversado, son importantes y comprendemos la renuncia aunque nos duele realmente que se haya tenido que tomar esta decisión, porque es un gran compañero, porque ha facilitado en todo momento el trabajo de la coordinación de la Bancada, que hemos llevado adelante durante este tiempo. Realmente yo me siento muy apenada porque Rodrigo haya tenido que tomar esta decisión, de todas maneras por supuesto, en lo que me corresponde voy a aprobar lo que él ha solicitado.-

Gracias señor Presidente, un saludo y un abrazo enorme a Rodrigo.-

SR: PRESIDENTE: Tiene la palabra el edil Molina.-

SR: MOLINA: La verdad que cuando escucho las palabras de la señora edila hasta me sorprende y me asusto, porque no pude entender cuál era el motivo y me puse a pensar que era un problema de salud. Entonces sería bueno que se nos explicara o se nos digiera el motivo, porque ante las expresiones de la señora edil, hace referencia a su renuncia, que ha dejado su trabajo para venir a la Junta, que ahora renuncia a la Junta Departamental para bueno por motivos personales y me preocuparía que fueran motivos de salud. Estaría bueno saber los motivos, porque como decía mi querido amigo Silvio Cardoso, si es para mejorar mejor.-

SR: PRESIDENTE: Tiene la palabra la edila Saroba.-

SR: SAROBA: Sinceramente Presidente, da pena que un muchacho joven con un futuro por delante renuncie. Yo sinceramente tengo mucho contacto y conozco mucho a su familia, sé que sinceramente por la sangre de él corre lo que es la clase política, pensaba en él en un muchacho que en el camino de la política pudiera florecer. Espero que le vaya bien que sea lo mejor, pero también me preocupa que pueda dejar su bancada por un puesto de trabajo. Yo creo que uno debe de ser respetuoso de las decisiones personales y como decía mi compañero edil, espero que no sea un problema de salud, porque sinceramente las palabras de la edil Da Silva preocupan.-

Nos alegramos que le vaya bien y esperamos que no sea un cambio del cargo de edil por trabajo.-

SR; PRESIDENTE: Tiene la palabra la edila Da Silva.-

SRA: DA SILVA: Lamento profundamente que se haya dado esta confusión, Rodrigo va a renunciar porque ha ganado un concurso y va a ocupar un puesto de trabajo vinculado a la IDR y lo hace incompatible con la tarea de edil. No tiene problemas de salud por suerte, no es eso, quédense tranquilos, tenemos que estar

contentos de alguna manera. Pero yo quería manifestar mi pena porque no esté con nosotros en la Junta.-

SR: PRESIDENTE: Tiene la palabra el edil Molina.-

SR: MOLINA: Me quedo tranquilo porque además nosotros defendimos de alguna manera su postura cuando podía estar inhabilitado para estar en la Junta Departamental. Entonces ante las expresiones de la señora edil obviamente que nos preocupamos porque es un compañero de esta Junta. Ahora si es un carguito bienvenido sea, como dije al principio que decía Silvio Cardoso, si es para mejorar mejor.-

SR: PRESIDENTE: Tiene la palabra el edil Iroldi.-

SR: IROLDI: Señor Presidente, una costumbre que se ha dejado de usar en los últimos tiempos, era que anteriormente siempre que un edil renunciaba, la Junta nombraba una comisión con un representante por cada partido político, para entrevistarle y tratar de persuadirlo en su renuncia, si era por algún motivo que tenía que ver con la gestión.-

Eso fue una costumbre que se usó hasta hace un tiempo, pero últimamente se ha dejado de usar. Yo creo que es saludable que se haga eso y que se nombre dicha comisión, para que se converse con Tisnés e informe a la Junta Departamental. Se puede hacer ahora y hacer un cuarto intermedio.-

SR: PRESIDENTE: La Mesa entiende que tiene que proceder a votar, la renuncia, por las razones mencionadas por la edila Da Silva y porque es un acto unilateral en el caso de él y las consultas se las pueden hacer. Exceso de formalismo acá me parece.

(Dialogados)

SR: PRESIDENTE: La Mesa propone un cuarto intermedio de 5 minutos, para que dialoguen. (Se vota) 24 en 25 Afirmativo.-

(Siendo la hora 21 y 6' se pasa a cuarto intermedio)

---

(A la hora 21 y 13, se levanta el cuarto intermedio reanudándose la sesión)

SR. PRESIDENTE:- Levantamos el cuarto intermedio de cinco minutos. Está en tratamiento la renuncia presentada por el señor edil Tisnés. Por la afirmativa... Señor edil Villagrán, perdón.

SR. VILLAGRÁN:- Gracias Presidente. Yo quiero hacer una aclaración al respecto porque la propuesta que hizo el edil Iroldi es verdad lo que él dice. Muchas veces cuando un edil presentaba renuncia y los motivos no estaban muy claros; en algunas oportunidades se dio que era por alguna cuestión del funcionamiento que estábamos teniendo, se conformaba una comisión. Hubo algunos casos que se fue a hablar con los ediles.

No era este caso, era evidente que no había motivo para formar esa comisión. Pero quería dejarlo en claro, digo, que tampoco la propuesta del edil Iroldi fue una cosa que nunca se hubiese hecho. Nada más que eso Presidente. Gracias.-

SR: PRESIDENTE:- Bien, procedemos a votar entonces. Señora edil Cánova.-

SRA. CÁNOVA:- No han venido los coordinadores.

SR. PRESIDENTE. El cuarto intermedio era de cinco minutos.

SRA. CÁNOVA:- Pero no sabemos qué pasó.

SR. PRESIDENTE:- Está a consideración la renuncia del señor edil Tisnés señoras y señores ediles...

(Dialogados)...

Señor edil Molina.

SEÑOR MOLINA:- Sería una falta de respeto que nos pusiéramos a considerar algo cuando los compañeros están en un cuarto intermedio. Si no entran yo solicito dos minutos más para que lleguen.



SR. PRESIDENTE:- Están entrando. Muy bien. Tenemos que proceder a votar señores ediles. Está en tratamiento la renuncia presentada por el señor edil Tisnés.

Por la afirmativa...

(Se vota)... 27 en 27. Afirmativa.

Señora edil Cánova para fundamentar. Puede hacerlo

SRA. CÁNOVA:- Bueno, yo creí que el edil había renunciado por ética porque como estuvo dos meses en incompatibilidad, aquí en la Junta trabajando, pensé que le había dolido, que se había puesto a razonar y por ética había dejado.

Pero, bueno, lamentablemente creo que es peor, consiguió un carguito mejor.

SR. PRESIDENTE:- Muy bien. Muchas gracias. Señor edil Méndez Benia para fundamentar.-

SEÑOR MÉNDEZ BENIA:- Bueno...

SR. PRESIDENTE: - Para fundamentar tienen tres minutos; tienen que fundamentar el voto., decir por qué votaron, eso dice el Reglamento. Le digo por las dudas...

(Dialogados)...

SR. MÉNDEZ :- Yo le voy a decir lo siguiente, conociendo al edil Tisnés lo que acabo de escuchar acá en sala está fuera totalmente de lugar.

Lo que queremos decir del compañero, que fue un excelente compañero, que de alguna manera pone y justifica, tiene que vivir. Concurrió como toda persona, para un cargo, que ese cargo es un cargo por muy poco tiempo, es por dos meses según tengo entendido, he hablado con el colega edil.

Y por lo tanto está en todo su derecho para no infringir lo que significan los reglamentos de esta Junta. Que quiere decir que cuando un edil entra a un cargo que pueda ser de la Intendencia, por concurso, ni siquiera se puede cuestionar ese tema.

Él tiene que vivir, eligió eso por necesidad, lo va a hacer, va a cumplir esos dos meses y va lamentablemente a perder su cargo de edil porque está establecido así en el reglamento.

Es así de sencillo, no hay ninguna cosa detrás de esto que oculte algo y él está en todo su derecho de elegir para poder trabajar y ganar un salario que le permita vivir. Eso es lo que yo entiendo del edil Tisnés.

SR. PRESIDENTE:- Señor edil Iroldi para fundamentar.-

SR. IROLDI:- Hemos votado afirmativamente con el dolor de que se va un compañero muy apreciado de esta Junta Departamental, que ha compartido con muchos de nosotros distintas comisiones.

Pero hemos entendido que las razones que él invoca para presentar su renuncia son a efectos de no violar tanto el reglamento interno de esta Junta como la Constitución de la República, como la 9515 en la cual el caso suyo ya al ocupar la banca y haber sido titular en este momento, habiendo una incompatibilidad con el cargo que él va a ocupar, aunque sea por dos meses, está impedido de seguir en esta Junta Departamental.

Por eso es que hemos aceptado la renuncia.

SR. PRESIDENTE:- Señor edil José Luis Molina para fundamentar. Tiene tres minutos-

SR. MOLINA:- Muchas gracias, muy breve. Digo, en el mismo sentido que el Dr. Iroldi, es alguien que apreciamos mucho en esta Junta Departamental y la verdad que nos congratulamos que sea para mejorar.

Obviamente que nos quedamos con esa preocupación porque a los sesenta días seguramente quedará sin trabajo. Bueno, a partir de ahí veremos en qué forma se puede buscar alguna otra solución.

Pero, bueno, en principio que pueda disfrutar de ese nuevo emprendimiento que tiene, desearle éxito porque es una persona muy preparada. Y bueno, lamentamos mucho realmente no tenerlo aquí en la Junta Departamental.

SR. PRESIDENTE:- Simplemente lo mismo. Quiero destacar que Rodrigo no sólo es un buen compañero, es una persona académicamente muy solvente. Además ha sido un gran edil, es un gran militante de izquierda y además es una persona honesta. Eso quería decir.

Para dar tratamiento a los Asuntos Informados...

(Se vota)... 27 en 27. Afirmativo...

(Dialogados)...

Bien, para dar tratamiento en bloque a los Asuntos Informados de la Comisión A de Legislación y Reglamento.

Por la afirmativa... (Se vota)... 25 en 25. Afirmativo. Se nominan los expedientes.

#### **ASUNTOS INFORMADOS**

##### **POR LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN Y REGLAMENTO A**

- 1- Expediente 1757-2015. Solicitud de exoneración Contribución Inmobiliaria bajos ingresos. Brenda Mora PN 386. Loc. Rocha**
- 2- Expediente 1156-2015. Solicitud de exoneración Contribución Inmobiliaria bajos ingresos. Miguel Ángel Fernández PAD.11046. Loc. Rocha**
- 3- Expediente 3116-2014. Solicitud de exoneración Contribución Inmobiliaria bajos ingresos. María Emilia Mesones PAD. 5282. Loc. Rocha**

(FDO): EDUARDO VEIGA, ROSANA PIÑEIRO, ARTIGAS IROLDI, SAÚL BRENER, WILMAR ABREU, MARY NÚÑEZ

SR. PRESIDENTE:- Para aprobar los informes. Por la afirmativa.. (se vota)... 23 en 23. Afirmativo

##### **4- Expediente 2015-885. Solicitud de fraccionamiento Esteban Cirilo Correa Rocha, 29 de diciembre de 2015.-**

##### **COMISION DE LEGISLACIÓN Y REGLAMENTO A**

Esta Comisión se reúne en el día de la fecha con la asistencia de sus integrantes, señores ediles; Eduardo Veiga, Rosana Piñeiro, Artigas Iroldi, Saúl Brener, Wilmar Abreu y Mary Núñez.-

Teniendo a estudio el expediente N° 885/2015, en el cual el señor Esteban Correa solicita autorización por la vía de excepción para realizar un fraccionamiento en el padrón 12190, de esta ciudad.-

Esta asesora después de haber analizado el tema, resuelve devolver estos obrados al Ejecutivo Comunal por considerar que dicho proyecto difiere demasiado con los parámetros establecidos en la Ordenanza Departamental, que rige a tales efectos.-

(FDO): EDUARDO VEIGA, ROSANA PIÑEIRO, ARTIGAS IROLDI, SAÚL BRENER, WILMAR ABREU, MARY NÚÑEZ

SR. PRESIDENTE:- Para aprobar el informe. Por la afirmativa... (Se vota)... 23 en 23. Afirmativo

##### **5- Expediente 4914/2014. Donación de nichos para ADEOM**

Rocha, 29 de diciembre de 2015.-

##### **COMISION DE LEGISLACIÓN Y REGLAMENTO A**

Esta Comisión se reúne en el día de la fecha con la asistencia de sus integrantes, señores ediles; Eduardo Veiga, Rosana Piñeiro, Artigas Iroldi, Saúl Brener, Wilmar Abreu y Mary Núñez.-

Teniendo a estudio el expediente N° 4914/2014, en el cual el Ejecutivo Departamental envía un proyecto de resolución solicitando la anuencia para donar al gremio de funcionarios municipales de Rocha (ADEOM), seis nichos ubicados en la sesión K, Piso 4°, números 15 al 20 del Cementerio de la Ciudad de Rocha, para que sean utilizados por el mismo.-

Esta asesora aconseja al Plenario devolver estos obrados al Ejecutivo Departamental, sugiriéndole al mismo, que dichos nichos queden a disposición de todos los funcionarios municipales, administrados por la propia Dirección de Necrópolis.

FDO): EDUARDO VEIGA, ROSANA PIÑEIRO, ARTIGAS IROLDI, SAÚL BRENER, WILMAR ABREU, MARY NÚÑEZ

SR. PRESIDENTE:- Para aprobar el informe. Por la afirmativa... (Se vota)... 24 en 24. Afirmativo.

Por la Comisión de Legislación y Reglamento B tenemos tres exoneraciones. Informes favorables los tres. Para darle tratamiento en bloque si así lo dispone el Cuerpo... (Se vota)... 24 en 24. Afirmativo.

#### **POR LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN Y REGLAMENTO B**

**1- Expediente 2015-1343. Exoneración Contribución Inmobiliaria bajos ingresos José Larrosa San Martín. Padrón 1927. Castillos.**

**2-Expediente 2015-2679. Exoneración Contribución Inmobiliaria bajos ingresos Mirta Velázquez. Padrón 857. Lascano.**

**3- Expediente 983-2015. Exoneración Contribución Inmobiliaria bajos ingresos Carlitos Daniel Díaz. Padrón 7637. Rocha**

(FDO): DIANA DA SILVA; COSME MOLINA; HUMBERTO ALFARO

SR. PRESIDENTE:- Para aprobar el informe. Por la afirmativa... (Se vota)... 25 en 25. Afirmativo.

**4- Solicitud fraccionamiento Pad.1916 La Paloma/ Ing. Gustavo García.**

COMISION B DE LEGISLACION Y REGLAMENTO

Rocha, 29 de diciembre 2015:

En la fecha que se indica se reúne esta Comisión tomando conocimiento de la gestión promovida por el ing. Agrimensor Gustavo García San Martín, por la cual solicita aprobación del fraccionamiento del padrón 1916 del Balneario La Paloma propiedad del Sr. Alvaro Nocetti

Visto lo informado por la División Agrimensura y por la Dirección General de Obras de la Intendencia Departamental, esta Asesora aconseja al Plenario conceder la anuencia requerida por el Ejecutivo autorizando el fraccionamiento solicitado debiendo cumplir con las condiciones que se establecen en el artículo 1ro. Inciso a) y b) de la Resolución Nro. 4647/2015 de ese Ejecutivo.-

(FDO): DIANA DA SILVA; COSME MOLINA; HUMBERTO ALFARO”

SR. PRESIDENTE:- Para aprobar el informe. Por la afirmativa... (Se vota)... 26 en 26. Afirmativo.

#### **POR LA COMISION DE ASUNTOS LABORALES**

**1- Su informe sobre situación planteada entre IMR y AGR**

COMISION DE ASUNTOS LABORALES

Rocha, 24 de diciembre de 2015. A LA JUNTA DEPARTAMENTAL:

Esta Comisión se ha reunido nuevamente en la fecha para cumplir con el cometido que le fuera asignado por esta Junta, en la sesión del pasado 22 del corriente, con referencia a la situación planteada entre la Asociación de Guardavidas de Rocha y la Intendencia Departamental, para oficiar de mediadora acercando a ambas partes.

Asiste el señor Secretario General de la Intendencia, Ing. Gabriel Tinaglino, quien en un amplio diálogo con los miembros presentes actualizó la información existente hasta el momento sobre este diferendo.

Por parte de los integrantes de esta Asesora se enfatizó en el sentido de su actuación, guiados por el supremo interés de allanar las diferencias entre las partes intervinientes en este asunto.

Durante el transcurso de la reunión, se hicieron presentes dos representantes de la Asociación de Guardavidas de Rocha, los señores González y Abreu, -los mismos que estuvieron presentes en la pasada sesión del Plenario quienes hacen entrega a la Comisión de una nota cuyo tenor se transcribe seguidamente:

"Rocha, 24 de diciembre de 2015.

COMISION DE ASUNTOS LABORALES .A DEPARTAMENTAL DE ROCHA:

Por la presente queremos agradecerles y valoramos de gran forma el intento de mediación entre la Intendencia Departamental de Rocha y la Asociación de Guardavidas de Rocha.

El mismo día que nos invitaron a la sesión de la Junta, parte de nuestra Directiva acordó en Montevideo una mediación del Secretariado Ejecutivo de PIT-CNT y nos parece impropio abrir hoy un nuevo ámbito de negociación, cuando se ha iniciado uno días atrás en búsqueda de un acuerdo que sirva a ambas partes.

Saludos y profundamente agradecidos

COMISION DIRECTIVA ASOCIACION DE GUARDAVIDAS DE ROCHA "

Luego de tomar conocimiento de la misma precedente, finaliza la reunión informándose al Plenario a través del presente lo actuado por esta Comisión.

: EDUARDO VEIGA, JAIME PIRIZ, MARTA CÁNOVA."

SR: PRESIDENTE:- Para aprobar el informe... Señor edil Molina.

SR. MOLINA:- Voy a ser muy breve pero la verdad que no salgo de la sorpresa cuando escucho ese informe.

Se dice que es un poco impropio la participación de la Junta Departamental en esa negociación, es tomarnos del pelo. Es una falta de respeto a este organismo y a todos los que estamos aquí representando al departamento y a la gente de la ciudad de Rocha. Porque no los llamamos nosotros, ellos vinieron a la Junta Departamental y se les invitó para entrar. Es una falta de respeto que se le haya coartado la posibilidad a los compañeros que integran la Comisión de Asuntos Laborales de participar en algo que nos ofrecimos.

Ojalá no se dé otra instancia de estas, tengamos memoria y yo seré uno de los que tendré memoria porque ahora se ha firmado un acuerdo de lo cual me siento contento de que hoy esta situación se haya solucionado. No está firmado, se firma mañana pero ojo, se firmó por este año y comenzarán nuevas negociaciones. Pero ojalá no tengan que venir con dolor de panza de nuevo a golpear la puerta de la Junta departamental.

Y esto lo digo para todos y en nombre de todos los ediles, siento el dolor personal pero creo que todos debemos de sentir también esa- diríamos-, traición de los trabajadores, de los guardavidas que han hecho realmente con la Comisión de la Junta Departamental y con la Junta Departamental que estuvo horas aquí, conversando con ellos y que después trató de alguna forma de ayudar a través de sensibilizar al Intendente a través de esta Comisión, que ha mandado al Secretario General para hablar de esto.

Me parece una falta de respeto y realmente repudio con términos muy gruesos lo que estoy diciendo y grosero, repudio esta decisión del gremio de los guardavidas.

Muchas gracias, señor presidente.

SR. PRESIDENTE:- Señora edil Cánova.

SRA. CÁNOVA:- No, simplemente para aclararle al edil que la carta fue muy suave en relación a lo que manifestaron los guardavidas acá porque nos dijeron que éramos unos atrevidos por tomar, por estar mediando, por intentar la mediación. Así que digo, es peor que lo que el edil dijo.

SR. PRESIDENTE:- Muy bien, para aprobar el informe por la afirmativa...Señor edil Molina.

SR. MOLINA:- Yo creo que avalar el informe de la comisión que lo ha hecho con muchísimo esfuerzo es aceptar esta discriminación que han hecho los trabajadores. Me parece lamentable que la Junta Departamental acepte esa nota que los trabajadores han tenido y le pido a los compañeros de la Junta de no apoyar esto porque acá se ha tirado por el piso lo que es el trabajo digno de cada uno de los que estamos aquí como ediles departamentales. Cada uno puede hacer lo que quiera pero me parece que más que votar esto, habría que mandar una nota de repudio ante la actitud que han tenido con la Junta Departamental.

SR. PRESIDENTE.- Señora edil Da Silva.

SRA. DA SILVA.- Para solicitar un cuarto intermedio de cinco minutos.

SR. PRESIDENTE.- Por la afirmativa... (Se vota)...27 en 27. Afirmativo  
(Siendo la hora 21 y 28 se pasa a cuarto intermedio)

SR. PRESIDENTE:- Levantamos el cuarto intermedio de cinco minutos (Así se hace siendo la hora 21 y 33).

Está en tratamiento el informe de la Comisión de Asuntos laborales. Señora edil Núñez.

SRA. NÚÑEZ:- No, una aclaración, yo no formo parte de la comisión pero como fui la proponente de la moción yo asistí a las dos sesiones del 23 y del 24 en esta Junta y vi el trabajo de la Comisión y estuve presente cuando llegaron los delegados de los Guardavidas.

Yo creo que el informe lo que hace es relatar la situación, nada más, las actividades que realizó la Comisión. No veo motivo por el cual no votar. Si el señor edil posteriormente quiere hacer una aclaración, una nota diciendo que es injurioso, que es vergonzoso, todo lo demás, eso es aparte, verdad. Pero en el informe de la Comisión lo que consta es lo actuado por la comisión, lo que es totalmente aceptable porque fue lo que sucedió.

Creo que eso lo podemos aprobar sin ningún problema.

SR. PRESIDENTE:- Señora edil Saroba.

SRA. SAROBA:- Yo valoro enormemente el trabajo y el esfuerzo que hizo la compañera edil Mary Núñez tratando de dar una solución en ese momento elevando una propuesta que pasara a la Comisión de Asuntos Laborales el tema de los guardavidas.

Yo creo que es una falta de respeto hacia la compañera edil que con todo esfuerzo y lucha de tener la intención de salir adelante en un tema tan sensible, que se venía el verano, como era el tema de guardavidas que la población de Rocha en verano y los turistas lo necesitan.

Nunca pensé que gente organizada obrera pudiera utilizar estos hechos y que esta Junta fuera improcedente en el esfuerzo que estaba haciendo para tratar de mediar entre el Intendente y los guardavidas.

El compañero edil Molina tiene razón. Nosotros somos un Órgano que no deberíamos en su momento, entrar en temas que eran netamente municipales. Pero debido al esfuerzo de una compañera que pasa a Comisión de Asuntos Laborales, creo que es una falta de respeto por funcionarios que contrata la Intendencia Municipal.

Este tema yo estoy contenta que se haya solucionado hoy, pero vamos a ver qué va a pasar el año que viene. Sabemos el pensamiento de la población de Rocha que se ha manifestado a favor del Intendente de que no tomara los guardavidas y buscara otra solución y que no aflojara en este conflicto.

Entiendo hoy a la población de Rocha porque el mismo dolor que tiene la población frente a este hecho también en la noche de hoy lo tenemos nosotros. Gracias Presidente.-

SR. PRESIDENTE:- Señora edil Da Silva.-

SRA. DA SILVA:- Señor presidente leyendo detenidamente el informe de la Comisión a nosotros nos parece que lo que la nota de AGR dice es que es improcedente abrir un nuevo frente de negociación. En ningún lugar dice que es improcedente la mediación de la Junta.

Por lo tanto a mí me parece que más allá de las palabras que se dijeron en la Comisión, -yo no estuve presente,- pero confío en lo que cuentan los ediles que estuvieron presentes, que puedan haber sido palabras que de alguna manera ofenden el esfuerzo que se hizo para mejorar la negociación, yo creo que lo que está escrito en el informe de la comisión es correcto.

Y me parece que el Cuerpo tampoco podría entrar en un conflicto con una parte de la ciudadanía que se encontraba en ese momento muy complicada. Así que yo creo que el informe hay que aprobarlo. Gracias señor presidente.

SR. PRESIDENTE: Señora edil Mary Núñez por alusión.-

SRA. NÚÑEZ:- Sí, yo no me siento ni molesta ni ofendida en ningún aspecto. Quiero decir dos cosas; la propuesta fue tomada por la Junta y se transformó en una propuesta de la Junta, de todos los ediles.

Segundo, la nota de los guardavidas es respetuosa, ellos agradecen nuestra función como mediadores. Lo que eligen ser representados por otro intercomunicador que es el PIT-CNT, que está perfecto, ellos son trabajadores o se sentirán trabajadores. Yo pertenezco al PIT-CNT también, me gustaría que me representara. No es nada del otro mundo.

Es decir yo lo tomo en ese aspecto, verdad, dejan la Junta, toman otro mediador que es el PIT-CNT que representa a todos los trabajadores. Es correctísimo y no hay por qué ofenderse, es una decisión de ellos como Asociación.

Que yo hubiera seguido en ambos frentes, ah, lo más seguro, pero ellos decidieron tomar sólo uno, no les fue tan mal; hoy hay un acuerdo. Después de todo fue eso, un intento de mediación que se llevó adelante mientras se pudo. Cuando hubo otro interlocutor elegido por los guardavidas, bueno, quedamos sin trabajo y está. Cumplimos nuestra función, nada más. Gracias compañero.

SR. PRESIDENTE:- Señor edil Eduardo Veiga.

SEÑOR VEIGA.- Gracias Presidente. Como integrante de la Comisión de Asuntos Laborales me parece que deberíamos los integrantes aclarar. La Comisión de Asuntos Laborales fue mandatada por el Plenario a tratar de acercar las partes en una negociación.

Si una de las partes no acepta ser representada por la Comisión de Asuntos Laborales, no hay negociación posible. El sistema de trabajo que nosotros habíamos planteado en realidad con la Comisión de Asuntos Laborales, era citar a las partes por separado; primero citamos el Ejecutivo Departamental, el cual concurrió en la persona del Secretario General para después en el correr de la tarde o al otro día citar a representantes de la Asociación de Guardavidas.

Alguien hizo gestiones por fuera de la Comisión y le pidió a los guardavidas que se hicieran presentes en la Junta en el momento que estábamos reunidos con el Ejecutivo y de alguna manera ellos nos agradecen el esfuerzo y nos planean que como está negociando el PIT- CNT con el Gobierno Departamental, con ellos, que nos agradecen la colaboración pero que no creen procedente. Por lo tanto esa nota es simplemente para contestar al Plenario, porque en realidad no seguimos negociando porque si hay una parte que no quiere o que no se siente representada, no hay posibilidades de negociar, entonces la nota, capaz que el error nuestro como Comisión fue haber adjuntado la nota de los guardavidas. Capaz que simplemente tendríamos que haber hecho el informe de Comisión, que salió por unanimidad de la Comisión, por acuerdo de la Comisión, para que hoy no estuviéramos acá y el Plenario nos estuviera reclamando que nos habían mandatado hacer una cosa y no habíamos hecho absolutamente nada, que tampoco había contestación.-

Simplemente es contestarle al Plenario, porque la Comisión de Asuntos Laborales se había retirado de la negociación, es el espíritu de la nota y yo creo que este tema está cerrado, está gastado y no amerita más discusión. Que cada cual interprete como quiera la situación y que tome la parte que quiera, pero creo simplemente es eso, como Comisión de Asuntos Laborales, como unanimidad de la Comisión, es dejar asentado, porque razón nos retiramos y no prosperó la negociación, porque una parte no quiso. Entonces podíamos habernos ido para nuestras casas, día 24 a la una de la tarde y no haber enviado ninguna nota, sin embargo preferimos dejar de alguna manera asentado cuál era el mandato que nos había hecho el Plenario,-

Gracias Presidente por permitirme aclarar esto.-

SR. PRESIDENTE.- Señora edil Piñeiro.-

SRA. PIÑEIRO.- Gracias Presidente

Yo voy a empezar hablando del tema del informe, yo creo que la Junta Departamental tiene que aprobar el informe que hicieron nuestros compañeros de la Comisión, porque lo que hace el informe es dar cuenta del trabajo que se hizo encomendado por el Plenario de la Junta Departamental, capaz que no nos gusta el resultado, o no nos gusta lo que dice la nota de los Guardavidas.

Pero eso lo tenemos que separar del trabajo que hizo la Comisión con compañeros que como dijo el edil Veiga, vinieron acá el 24 de diciembre al mediodía trabajando por buscarle una solución a este conflicto y poniendo su mejor voluntad en esto.

Así que en ese sentido, nosotros vamos a estar apoyando el informe que lo que hace es dar cuenta de la actuación de la Comisión.-

Entendemos también y compartimos la molestia del edil Molina, porque la Asociación de guardavidas varias veces buscó en la Junta Departamental como caja de resonancia o como vínculo con el Ejecutivo o para hacer catarsis, pero nos buscó muchas veces, nos buscó en las Bancadas, nos buscó en las Comisiones, fueron recibidos en Comisión y nos pidió que esta Junta Departamental tomara cartas en el asunto, se pusiera a las órdenes y tratara de aportar a este conflicto que tenía con la Intendencia y le sirvió en el momento más álgido, que era en donde no tenían diálogo que se había caído toda la negociación y no tenían diálogo con el Ejecutivo, entonces creemos que el trabajo que hizo esta Junta Departamental y los compañeros de la Comisión de Asuntos Laborales, es respetable y debe ser considerada.-

Respetamos por supuesto la decisión libre de la Asociación de Guardavidas de no querer ahora que la Junta Departamental siguiera en el proceso de negociación, ya no nos necesitan, ya no somos procedentes, relevantes, ya este ámbito no es procedente como dice textualmente la nota y que consideren seguir otros caminos, es respetable. Nosotros también como Junta Departamental tenemos derecho a manifestar como nos sentimos respecto a esto, entonces en ese sentido vamos a proponer además de votar el informe, vamos a proponer a la Junta Departamental la moción de realizar una comunicación dirigida a la prensa del departamento en la que dice:

“La Junta Departamental :1)- Se alegra por el acuerdo alcanzado entre la Asociación de Guardavidas y la Intendencia Municipal de Rocha.

2) La Junta puso lo mejor de sí para facilitar el diálogo entre las partes.

3) Lamenta profundamente que la Asociación de Guardavidas de Rocha haya considerado impropio la labor de este Cuerpo en la negociación”.-

Estos tres puntos simplemente, nos alegramos del acuerdo, dejamos constancia de que la Junta hizo su tarea o puso lo mejor de sí para aportar a la solución del conflicto y en tercer lugar, lamentamos lo que dice la nota y copiamos las palabras textuales, lamentamos que se haya considerado impropio nuestra labor en esta negociación.-

Así que vamos a reiterar, apoyamos el informe de la Comisión y además expresamos legítimamente nuestro pensar desde la Junta Departamental respecto a esta nota recibida.- Muchas gracias.-

SR. PRESIDENTE.- Señor edil Méndez Benia.-

SR. MENDEZ.- Simplemente quiero decir una cosa, de lo que leímos en la nota no dice en ningún momento que se haya considerado el camino de la Junta impropio. Eso no tiene nada que ver con lo que dice la nota, simplemente lo que dice la nota es que, consideran impropio elegir otro camino que ellos van a elegir un camino y eligieron por el PIT- CNT a mi me parece que eso no daña para nada a la Junta Departamental, es decir una cosa que en la nota en realidad no está escrita.-

SR. PRESIDENTE.- Procedemos a votar el informe en primera instancia, señora edil solana.-

SRA. SOLANA.- Pido que el edil Veiga se retire del Plenario porque es parte involucrada, no puede estar votando.-

SR. PRESIDENTE.- Señor edil Veiga por alusión.-

SR. VEIGA.- Gracias Presidente.-

Uno se puede considerar parte de la negociación cuando hay alguien que depende la Administración Central, hasta este momento no hay nadie que dependa, porque no hay ningún acuerdo firmado de las parte. Será en el día de mañana, por lo tanto a partir de mañana si se firma el convenio, yo sé que no puedo estar, no precisa que me lo pida nadie. Es lo mismo que en la Comisión el otro día dado que no hay relación laboral de contrato, no hay relación de ningún tipo.

Por lo tanto mi hijo que integra la Asociación de Guardavidas, hoy es un ciudadano común y corriente sin ningún vínculo con la Intendencia Departamental.-

SR. PRESIDENTE:- Señora Edila Solana.-

SRA SOLANA:- Vuelvo a repetir, tratándose el tema se su hijo que es Guardavida y el no puede estar. Tu perdóname Veiga ...

(Dialogados) ...

lo respeto como Edil , pero en realidad todos sabemos que no puede estar sentado cuando se está tratando un tema que incumbe directamente a ál. Pero como acá se hace cualquier cosa no me llama la atención .-

SR. PRESIDENTE:- No, yo no hago cualquier cosa.-

Por la afirmativa para aprobar el informe de la Comisión de Asuntos Laborales.-

(Se vota)

-Afirmativa, mayoría (27 en 28)

Tenemos a consideración a moción presentada por la Edila Piñeiro.-

El comunicado público de la Junta Departamental que dice:- 1) La Junta Departamental se alegra por el acuerdo alcanzado entre la AGR y la Intendencia de Rocha. 2).Puso la Junta lo mejor de sí para facilitar el diálogo entre las partes.- 3).- Lamenta profundamente que la Asociación de Guardavidas de Rocha haya considerado improcedente la labor de este Cuerpo en la negociación.-

Por la afirmativa... 14 en 28.

-Empate (14 en 28)

Volvemos a votar entonces... por la afirmativa.-

(Se vota)

-Negativa (14 en 28)

SR. IROLDI:\_ Señor Presidente, yo creo que el señor Edil Tisnes no integra la Junta Departamental en estos momentos, ya presentó su renuncia, fue aceptada ...

SR. PRESIDENTE:\_ Fue presentada a partir del 31 eso dice el texto. A partir del 31 no quiero ver más a Tisnes porque me ha traído problemas. Lo quiero mucho pero usted es problemático.-

Es negativa la votación nuevamente. . .

Señor Edil Molina.-

SR MOLINA:- Cuando hay empate se reabre el debate de nuevo, no es negativa.-

SR. PRESIDENTE:\_ Se da como negativa y se reabre el debate...

SR. MOLINA :- Ahora sí, ahora sí...si no hay más nadie para hablar ...

SR. PRESIDENTE:- La verdad que no me gustó que fueran con una nota a la Comisión, a mi tampoco me gustó ...

(Dialogados) ...

dije que no me gustó.-

Tiene la palabra la Edila Da Silva:-

SRA DA SILVA:- Ya que estamos al final de la sesión desearles a todos un feliz año nuevo y que el 2016 haga que nuestro trabajo en la Junta sea muy provechoso y que



tengamos todos el éxito que la Junta Departamental merece y el pueblo de Rocha.  
Gracias.-

SR. PRESIDENTE:- No habiendo más temas se levanta la sesión.-

-Así se procede siendo la hora 21 y 55 minutos.-

HEBER MELO  
Secretario General

Prof. MAURO MEGO  
Presidente